



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El concurso "Emprendedores de Río Negro 2020", en su quinta edición, resultó destacado por este parlamento durante el año próximo pasado, a través de la Declaración n° 135/20.

Esta iniciativa, impulsada anualmente por Banco Patagonia junto a Fundación Nobleza Obliga, con el acompañamiento del Gobierno Provincial, los gobiernos locales y ciertas organizaciones intermedias, busca acompañar, capacitar y premiar a los emprendedores más distinguidos de la provincia, con el fin de promover el desarrollo local, fortalecer el ecosistema emprendedor de la región y generar un impacto positivo en sus comunidades.

En esta última edición, en un formato 100% virtual, se inscribieron más de 1200 proyectos (una inscripción récord de participantes), de los cuales se destacaron 30 semifinalistas, que tuvieron la oportunidad de exponer sus emprendimientos en un catálogo online que contó con más de 18.000 visitas en menos de un mes, y en el que el público pudo apoyar con su voto a cada emprendimiento.

Pero en esta oportunidad, no sólo los mejores proyectos obtuvieron su reconocimiento y premios correspondientes, sino que el Programa del Banco Patagonia "Emprendedores Río Negro 2020" ha sido galardonado con el Premio Conciencia que otorga, desde hace nueve años, la revista financiera Nuevos Bancos y Seguros.

Este reconocimiento a una actividad de fomento hacia la producción, viene a destacar el valor de la tarea emprendida durante el 2020, un año signado por la incertidumbre y la dificultad, sin embargo, la entidad ha sorteado las adversidades y ha logrado hacer llegar su propuesta a todos los municipios y parajes provinciales, en un trabajo conjunto y muy bien coordinado entre las organizaciones involucradas. Por ello, deseamos impulsar esta propuesta de declaración que busca destacar la trascendencia que este tipo de estímulos significa para la actividad productiva y emprendedora en nuestras comunidades.

Por ello:

Autora: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Juan Pablo Muená; Graciela Vivanco; Claudia Contreras; Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés productivo y social, el "Premio Conciencia" otorgado por la revista financiera "Nuevos Bancos y Seguros" al Banco Patagonia, en reconocimiento a la implementación de su Programa de estímulo "Emprendedores Río Negro 2020".

Artículo 2°.- De forma.